

Archivo Mensaje ESET

Ignorar X Reunión Mover a: ? Al jefe Reglas \*  
Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemiar a todos Más \* Correo electróni... Listo Mover OneNote Mover Acciones \*  
Eliminar Responder Pasos rápidos \* Mover Etiquetas \* Buscar Relacionadas \* Traducir Seleccionar \* Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04nz@notificaciones.ranajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 05:23 p.m.  
Para: procesos@defensajuridica.gov.co  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120005

Mensaje 17001333300420120005 Demanda.pdf (997 KB) 17001333300420120005 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 17001333300420120005 Auto admisorio y exhorto.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 17001333300420120005  
Demandante: LINA MARIA QUICENO DUQUE  
Demandado: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Notificación Admisión proceso 17001333300420120005 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemiar Más + Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover OneNote Acciones Mover Reglas no leído Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 05:20 p.m.  
Para: notificaciones@manizalesdigital.com  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120005

Mensaje 170013333004201200005 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200005 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200005 Auto admisorio y exhorto.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 17001333300420120005  
Demandante: LINA MARIA QUICENO DUQUE  
Demandado: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) **MUNICIPIO DE MANIZALES**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 03:18 p.m. 09/10/2012

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder a todos Responder Reemitir Más Pasos rápidos Mover al jefe Correo electrónico Listo Responder y eliminar Crear nuevo

Reglas OneNote Mover Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 05:19 p.m.  
Para: despachministra@mineducacion.gov.co  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120005

Mensaje 17001333300420120005 Demanda.pdf (997 KB) 17001333300420120005 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 17001333300420120005 Auto admisorio y exhorto.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 17001333300420120005  
Demandante: LINA MARIA QUICENO DUQUE  
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del(a) NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Notificación Admisión proceso 17001333300420120005 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemiar Más Reunión Mover a? Aljefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 09:32 a.m.  
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120005

Mensaje: 170013333004201200005 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200005 Auto admisionio y exhorto.pdf (41 KB) 170013333004201200005 Auto de vinculación.pdf (29 KB)

Manizales, 04 de octubre 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 17001333300420120005  
Demandante: LINA MARIA QUICENO DUQUE  
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 03:19 p.m. 09/10/2012